

**ACTA DE ADMISION, HABILITACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-OEC/MDP-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5 Kg. PARA EL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION
PECUARIA EN DISTRITO DE PALCA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA**

A los 30 días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, se constituye el Sub Gerente de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de palca, en calidad de Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme lo establece el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias "(...)El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa(...)"; con finalidad de proceder con la admisión, habilitación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección, aconteciendo lo siguiente.

Se procedió a ingresar a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar el listado de participantes, encontrándose el siguiente registro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10416011490	TORRES GAMARRA DANTE LEONARDO	26/09/2024
2	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	26/09/2024
3	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	26/09/2024
4	20518759079	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	26/09/2024

A continuación, se procedió a ingresar al listado de presentación de ofertas al procedimiento de selección, encontrándose las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	26/09/2024
2	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	26/09/2024
3	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	26/09/2024
4	20518759079	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024
5	10416011490	TORRES GAMARRA DANTE LEONARDO	26/09/2024

Acto seguido, se verifica el reporte del Sistema Electrónico de los Resultados del periodo de lances y mejora de precios obteniendo el siguiente orden de prelación:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2024-OEC/MDP-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA - TACNA		
No Item	1		
Descripción del Item	CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.50 kg		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	48996.9
2	20518759079	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	49183.2
3	20449458436	COMERCIAL FERRETERIA FATIMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIAL FERRETERIA FATIMA S.A.C.	52145.37
4	20511037001	GRUPO SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO SANTA FE S.A.C.	52350.3
5	10416011490	TORRES GAMARRA DANTE LEONARDO	62542.77

Visto el resultado del periodo de lances y mejora de precios, se obtiene como resultado la oferta de menor precio sería la del postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C. con RUC N° 20544585097**, con un monto ofertado de **S/ 48,996.90** (cuarenta y ocho mil novecientos noventa y seis con 90/100 soles) y como segundo lugar en orden de prelación a **CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20518759079**, con un monto ofertado de **S/ 49,183.20** (cuarenta y nueve mil ciento ochenta y tres con 20/100 soles).

En ese sentido, corresponde realizar el procedimiento establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD (Modificada mediante Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE), que indica "(...) una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el Comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda otorgan la buena pro al postor que ocupo el primer lugar. En caso no reúna tales condiciones, procede a descalificar y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación (...).

Por lo tanto, se procede a verificar la documentación presentada por los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, conforme lo establece la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD (Modificada mediante Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE), y se procede a verificar la documentación de los siguientes postores según orden de prelación; obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACION	POSTORES	
	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Documentos de Presentación Obligatoria		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta – Cumple	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta – Cumple	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta – Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Capítulo III (Anexo N° 3)	Presenta – Cumple	Presenta - Cumple
e) Declaración Jurada de Marca y Procedencia de los bienes ofertados	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
Requisitos de Habilitación:		
a). Copia simple del Certificado de Conformidad presentado ante el Ministerio de la Producción, conforme a los artículos 9 y 10 del Reglamento Técnico sobre Cemento Hidráulico utilizado en Edificaciones y Construcciones en General, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2022-PRODUCE..	Presenta – Cumple	Presenta – Cumple
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

Visto el resultado de las etapas de admisión y habilitación, se tiene como resultado que los postores: TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C. con RUC N° 20544585097 y CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 20518759079, se encuentran admitidos y habilitados respectivamente.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En ese sentido, se procede a otorgar la buena pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2024-OEC/MDP-1** para la ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5 Kg. PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA PRODUCCION PECUARIA EN DISTRITO DE PALCA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA al postor: **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C. con RUC N° 20544585097, con un monto ofertado de S/ 48,996.90 (cuarenta y ocho mil novecientos noventa y seis con 90/100 soles)**, incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo del bien.

No habiendo otro tema a tratar, se concluye la sesión, suscribiendo el Sub Gerente de Abastecimientos y Control Patrimonial en su calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.



Gerardo S. Corcuera Abuelo
OEC